



CONCURSO “UN NOMBRE PARA EL PARQUE”

Este concurso se enmarca dentro del proyecto en marcha: “IDENTIFICANDO Y REVALORIZANDO ESPACIOS PÚBLICOS”, del área de Cultura y Medio Ambiente de la Comuna de Chabás.

Presentación

Los espacios de recreo de las infancias son aquellos lugares que quedan guardados en nuestros corazones y también en las ropas manchadas de verde hoja, en raspones de rodillas, en los pies llenos de tierra o barro, en las pequeñas manos tensionadas por la primera hamacada, en esas risas, carcajadas, peleas o enojos por no llegar primero al juego... Ese momento donde mamá, papá, una abuela o hermano, corta su rutina para acompañar el tan esperado paseo, ese viaje al mundo de los juegos...

Todos los espacios que son importantes merecen estar identificados, es por eso que ponemos en marcha este concurso para darle nombre al mencionado parque, elegido actualmente por muchos niños, jóvenes y adultos del pueblo, como sitio para recrearse.

Buscamos “Un nombre para el Parque”

Mientras los parques esperan volver a ser punto de encuentro, le ponemos nombre a uno de ellos.

Buscamos un nombre para el parque de Juegos Infantiles ubicado en el Predio del Ferrocarril, esquina Bv. Carlos Casado y Monserrat Servera, Chabás.

Objetivos del concurso

- Involucrar a las familias en el proceso, aportando ideas.
- Brindar identidad colectiva al parque.
- Generar un sentido de pertenencia.

Etapas y plazos

***Primera etapa:**

¿Quiénes pueden participar?

Podrá participar un grupo familiar o afectivo de 2 (mínimo) a 6 participantes (máximo) con domicilio en la localidad de Chabás.



Requisitos obligatorios:

- 1 o más participantes adultos (1 debe figurar como titular del equipo)
- 1 o más participantes menores de 12 años.

Inscripción de propuestas.

Desde el 20 de octubre al 30 de noviembre de 2020.

Para participar deberán completar el formulario del concurso, indicando el nombre propuesto para el parque, siendo este en español y que no exceda de tres palabras. Además deberán adjuntar una historia o vivencia que hayan tenido en el parque, que no exceda 1 carilla de hoja A4.

¿Cómo participar?

Completando la planilla que puede obtenerse de la siguiente manera:

- En la Oficina de Cultura de la Comuna de Chabás, lunes a viernes de 8 a 12 hs. Una vez completada la planilla, se deberá entregar en el mismo lugar en sobre cerrado con el nombre del titular.
- En el Facebook de la Comuna de Chabás: [comunadechabasoficial](#) donde podrá descargarse. Una vez completada la planilla se deberá enviar por correo electrónico a cultura@chabas.gob.ar
- En el sitio web de la Comuna de Chabás: www.chabas.gob.ar donde la planilla se podrá completar directamente on line.

****Segunda etapa:***

Criterios de evaluación

El comité seleccionador tendrá en cuenta que el nombre elegido sea acorde al lugar.

Las propuestas serán revisadas en el mes de diciembre por un equipo integrado por: el Presidente Comunal Lucas Lesgart y Comisión Comunal, la coordinadora de Cultura Betiana Tovani, la coordinadora de Medio Ambiente Ángela Arnaudo, coordinadores de actividades culturales y deportivas de la Comuna de Chabás.

****Tercera etapa:***

Premiación y reconocimiento

El premio consistirá en juegos de mesa para todas las edades.

Derechos de autor

El titular del grupo participante del Concurso “Un nombre para el Parque” declara ser el único y/o titular de los derechos de Propiedad Intelectual, industrial y/o cualquier otra naturaleza que fuere procedente sobre el nombre postulado. Asimismo, garantiza que el nombre es



original, no corresponde a información confidencial o que no deba ser divulgado por cualquier causa o motivo, incluyendo derechos de la privacidad y/o publicidad.

El nombre premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Comuna de Chabás, que tendrá completa libertad para utilizar el mismo a su criterio. El equipo ganador será reconocido como el creador del nombre, sin embargo, renuncia a todos los derechos de autor reconocidos por la legislación vigente de la propiedad intelectual en favor de la obra, no pudiendo su autor reclamar ni exigir ningún tipo de compensación más allá de las establecidas en las bases y condiciones. Los Derechos de uso de nombre y la estrategia comunicacional desarrollada en torno a este nombre, serán cedidos de forma exclusiva a la Comuna de Chabás. Quienes resulten finalistas aceptan que la Comuna de Chabás pueda utilizar su imagen y dar a conocer sus nombres con fines informativos relacionados al concurso, así como la publicación de texto e imagen en los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos, redes sociales u otros similares.

Organizador

El presente concurso es organizado por la Secretaría de Cultura y de Medio Ambiente de la Comuna de Chabás.

Consultas: cultura@chabas.gob.ar o al 3464 481508.